

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

VISTOS:

A) Ley N° 21.395 de fecha 15 de Diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del sector Público para el año 2022.

B) Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.

C) La solicitud realizada por el Administrador Municipal a través del Memorándum N° 31, para la Licitación del servicio de "ARRIENDO DE CAMIÓN HIDROELEVADOR PARA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE ANGOL".

D) El Decreto Exento N° 437 de fecha 22 de Marzo de 2022 que aprueba las Bases Administrativas, para la licitación pública "ARRIENDO DE CAMIÓN HIDROELEVADOR PARA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE ANGOL".

E) La Licitación Pública "ARRIENDO DE CAMIÓN HIDROELEVADOR PARA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE ANGOL" ID 2743-16-LE22.

F) El Acta Electrónica emitida por el sistema www.mercadopublico.cl, de fecha 30 de Marzo de 2022, la cual declara Desierta la Propuesta Pública "ARRIENDO DE CAMIÓN HIDROELEVADOR PARA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE ANGOL" ID 2743-16-LE22, debido a que no se recibieron ofertas.

G) La Resolución de Acta de Deserción Licitación Pública "ARRIENDO DE CAMIÓN HIDROELEVADOR PARA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE ANGOL" ID 2743-16-LE22, emitida por el sistema www.mercadopublico.cl, de fecha 30 de Marzo de 2022 debido a la ausencia de interesados.

H) La causal para acogerse a Licitación Privada indicada en el N° 1 del Artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

I) La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.

J) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Declárese Desierta la Licitación Pública "ARRIENDO DE CAMIÓN HIDROELEVADOR PARA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE ANGOL" ID 2743-16-LE22.

2. Efectúese llamado a Propuesta Privada para el servicio de "ARRIENDO DE CAMIÓN HIDROELEVADOR PARA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE ANGOL", publíquese la Licitación en el sistema www.mercadopublico.cl, invitando a tres oferentes como mínimo.



JENN/MHA/RDI/rbs
DISTRIBUCIÓN

- Dpto. Control
- Secpla
- Dpto. finanzas DSM
- ADMINISTRACIÓN
- Transparencia
- Of. partes